

REVISTA DE LA PRENSA

LOS ANDES.

Viernes 23.—En su Crónica vemos y copiamos este sueto.

“El gran día de Colombia ha sido celebrado con entusiasmo por la colonia colombiana de esta ciudad.

“En la mañana del memorable día, el señor cónsul Colombiano hizo bendecir en su propia casa, la nueva bandera que estrenó ese día y permaneció izada con las de las oficinas de gobierno y las de los demás cónsules residentes en este puerto; y después de la bendición el mismo señor cónsul ofreció un suculento almuerzo a varios miembros de la colonia.

“Por la noche, después de una brillante retreta ejecutada frente al consulado por las bandas militares de la plaza, se quemaron fuegos artificiales en la misma plaza de Bolívar donde está situada la casa consular, cuyos salones estaban llenos por la colonia colombiana y varias personas notables del lugar, y su galería profusamente adornada de flores, y los gloriosos colores del iris, entre cuyos adornos brillaban como los verdaderos soles del gran día, el retrato del Libertador y el acta de la independencia firmada por los primeros patriotas el 20 de Julio de 1810.

“Todos los concurrentes, señoras, señoritas, niñas, y caballeros lucían sobre su corazón, los mismos gloriosos colores, en forma de una pequeña bandera formada con esquisito gusto, y aquella agradable reunión se prolongó hasta después de las 3 de la mañana del día 21; y durante esas horas que pasaron como ráfagas de luz del hermoso sol de la patria, reinó la más esquisita cordialidad y buen humor, y se peroró, se belió, se comió, y sobre todo, se deliró con la sonora y dulce declamación del célebre poeta señor Numa Pompilio Llona, de sus magníficos sonetos a Colombia, a Ricaurte y al célebre estadista doctor Rafael Nájera, a más de la re-eneración de Colombia.”

LA NACION.

Viernes 23.—De su Gaceta tomamos lo siguiente.

Sábado 24 y Lunes 26. — Buenos números tienen, como el juego de los aspies le quiero mucho, poquito y nada; de todo un poco: no los aprovechamos por falta de tiempo en la redacción y de espacio en las columnas.

Riela para el ferrocarril del Sur.—El señor M. J. Kelly ha recibido aviso, por cable, del embarque de una partida considerable de rieles de acero, en Inglaterra, para su empresa.

Igualmente está avisado del próximo embarque, en Estados Unidos, de dos máquinas nuevas para el servicio entre Yaguajay y Caimbo. La primera de dichas locomotoras llamada “Quito”, debe salir de New York en la semana entrante. En la Oficina Central de la Empresa aludida nos hemos informado de que el señor M. G. Rodríguez, antiguo Superintendente de aquella línea férrea, ha tomado a su cargo, por contrata, la construcción de terraplenes en los kilómetros 5 y 6, y pondrá 500 hombres a trabajar en la obra.

La Sociedad Filantrópica del Guayas, ha organizado una Exposición cuyo programa es el siguiente:

A LOS SEÑORES MAESTROS DE TALLERES.

“La Comisión de Beneficencia de nuestra Sociedad “Filantrópica del Guayas,” persuadida íntimamente de que, consultando el progreso y adelanto de cada uno de los diversos ramos de industria que se ejercen en nuestro país, se procura el conveniente alivio de necesidades reales, que es su más ardiente deseo, ha creído que para tan nobles fines es un medio, si no el más adecuado, sumamente benéfico, el de ejercer la acción bienhechora de nuestra Sociedad de una manera más provechosa y útil por sus resultados. Con el fin, pues, de realizar sus intentos, abriendo muy ancho campo al mejoramiento industrial, ha concebido la idea que tiene la honra de exponer a ustedes en la presente comunicación, y es la siguiente:

1º Exhibir desde el 1º hasta el 24 de Diciembre del presente año, en el salón de la Sociedad, obras ejecutadas en Guayaquil y en cada una de las diversas industrias, por personas que no tengan diploma de maestros. La remisión a nuestra Comisión de dichas obras, irá acompañada de

la expresión del nombre y domicilio de cada operario, y del precio en que él la estime.

2º Un Jurado especial y competente, designado por nuestra misma Sociedad, adjudicará a la que sea calificada por él como la mejor entre todas, el primero de los dos únicos premios que, por ahora, ha acordado nuestra Sociedad discernirles. El segundo de esos dos premios se adjudicará a la obra que siga en mérito a la premiada con el primero.

3º Cada uno de estos dos premios consiste: 1º en un diploma honorífico, que contendrá todo lo que es propio de tales documentos; 2º en la facultad que se concede al que obtenga uno u otro, de intitularse siempre, en su taller, en sus obras y en todos sus papeles industriales: Primer o segundo premio industrial de la Filantrópica del Guayas.—3º en el derecho que, premiado, adquiere, de ser siempre, en adelante, en nuestra Sociedad, miembro nato de todo Jurado Calificador de obras de industria; y 4º, finalmente, en el auxilio que nuestra Sociedad se obliga a prestar al premiado, por una sola vez, obsequiándole los instrumentos necesarios para establecer su taller de maestro en la industria en que haya sido premiado por ella, o bien reemplazándole esos instrumentos, a petición del premiado, con algún otro auxilio equivalente y en orden a su industria.

“Nos halaga la esperanza de que ustedes, por su parte, nos ayudarán muy eficazmente a mas feliz éxito de este nuestro propósito, cuyo objeto y fin será, como queda dicho, doblemente benéfico, puesto que nos proponemos así ayudar el esfuerzo individual, muchas veces incapaz por sí solo para satisfacer necesidades reales, y al mismo tiempo, nos prometemos utilizar, para el operario y aun para la sociedad guayaquileña, cualidades y aptitudes que podrían quedar completamente infructuosas y aun inútiles para los mismos, sin un auxilio oportuno y adecuado, cual es el que les ofrece con nuestro premio cada propósito, esta Comisión de Beneficencia de la Sociedad “Filantrópica del Guayas.”

Prometiéndonos recibir de ustedes una pronta respuesta a la presente, nos suscribimos de UU.

Muy atentos servidores.
El Presidente de la Comisión de Beneficencia, A. Lascano,
Guillermo Terán.
Isaac S. Seminario.
Vocales.

B. F. Tóres,
Tesorero.

Ed. Wright,
Secretario.

LA GACETA MUNICIPAL.

“Sin notificaros su ultimatum ha rotas las relaciones con nuestra humilde jofa. Ignoramos la causa; so-pechamos que esta sea, el que algo dijimos y reprodusimos respecto al proyecto Agua potable, de Agua clara.

No obstante, en fuerza de la cortesía, no le suspendemos la visita.

CONGRESO NACIONAL.

TELEGRAMAS DE QUITO.

Señor Director de “El Anotador.”
Quito, Julio 16 de 1886.

Cámara de Diputados.

SESION DEL DIA 16 DE JULIO.

Solicitud de varios estudiantes; piden reforma del artículo 62 de la ley de instrucción pública, para que no se exija grado de Bachiller en filosofía para los licenciados en farmacia; paso a comisión de instrucción pública.

Aprobado el proyecto, autorizando al Ejecutivo para nombrar abogado procurador que le represente en causas especiales del Fisco.

Aprobado el proyecto que señala fondos para la cárcel pública en Bilbao.

Aprobado el proyecto que establece contribución, la cuarta parte, del impuesto fiscal de la destilación para hospital de Latacunga.

Aprobado el artículo primero del proyecto reformativo del Código penal: negado el artículo segundo.

Proyecto de anexar Ramas al Cantón de Bata, negado.

Seccion del dia 17 de Julio.

Proyecto que solemnizan las municipalidades el 10 de Agosto cada año, en premio a los niños apáticos y coimas de la contribucion subsidiaria a negros e indios, de razas puras, que tengan 18 años y sepan leer y escribir; aprobada la primera parte y negada la segunda.

Aprobado el proyecto que faculta al Ministerio de Instrucción pública, a nombrar empleados en los colejos nacionales de Cuenca y Guayaquil.

Seccion del dia 20 de Julio.

Mensajes del Poder Ejecutivo, con proyecto que se ordene pagar de preferencia los préstamos voluntarios y forzosos desde Abril de 1882 hasta Diciembre de 1883, para derrocar la dictadura; así como de las depósitos judiciales y deudas procedentes de contratos; otro del mismo Poder Ejecutivo con proyecto para que se ordena que los gastos hechos por los colectores, tesoreros y comisarios de guerra, en virtud de órdenes superiores, durante la guerra civil de 1882 y 1883 sean abonados, aun cuando los comprobantes no estén revestidos de a gunas formalidades.

Seccion del dia 22 de Julio.

Aprobada, con modificaciones, Proyecto reformativo del Código de enjuiciamientos civiles.

Recibido un oficio del Senado citando reunión de Congreso, mañana a la 1 p.m. para tratar el generalato del coronel Reynaldo Flores.

Seccion del dia 22 de Julio.

Aprobados los proyectos siguientes: El de prórroga de libertad de estudios hasta el 31 de Octubre de 1887; el que señala fondos para la cárcel pública en Bilbao, y el que reforma el número 2 del artículo 3 del decreto de 3 de Noviembre de 1863, ordenando se cobre para rentas del Hospital de Latacunga, cantidad igual a la cuarta parte de la contribucion fiscal impuesta sobre destilacion, en vez de cuatro reales por barril de aguardiente.

Reunido el Congreso trató del ascenso a general al coronel don Reynaldo Flores: votacion 42 afirmativos, y 14 negativos, uno en blanco. Espera hoja servicios Lucas Rojas, para a tratar de exaltitud de capitán de marín.

El Corresponsal.

CRONICA.

FELICITAMOS muy cordialmente al distinguido caballero, pundoeroso y valiente militar, abnegado patriota y consecuente amigo, señor don Reynaldo Flores, quien ha sido meritoriamente ascendido a general de los ejércitos de la República, como justa y digna recompensa de los importantes servicios prestados a la Patria.

Con jefes de la talla del señor general Flores, no hay duda que nuestro ejército se enorgullecerá mas y mas, y la Patria descansará confiada en el firme apoyo que solo pueden prestar los dignos ciudadanos como nuestro jefe y amigo, que saben comprender lo glorioso del sacrificio y el grato del deber cumplido.

PREMIOS.—Los que se adjudicaron a los alumnos de la escuela que dirijen los muy inteligentes y nunca bien apudados HH. CC., el Domingo 16 del presente, constan en la lista siguiente:

Clase Comercial.

“B lisa o Escobar, Armando Espinel, José T. Ampuro, Ramon Ibañez, Manuel Caicedo, Vicente Paz.

Primera Clase.

Santiago Martínez, Leonidas Ramirez, Miguel Castro, Pedro Martínez, Juan Moreira, Victor Amadel.

Clase Segunda.

Carlos Baquerizo, Antonio Becerra, Carlos García.

Clase Tercera.

Gustavo Navarro, Anton o Valdez.

Clase Cuarta.

Florencio López, Ro lfo Escalante.

Clase Quinta.

Leopoldo Guerra, Maximiliano Vanegas.

Con orgullo pod. mos decir, que uno de los establecimientos de enseñanza de los que fundó el ilustre señor don Gabriel García Moreno, es el de que nos ocupamos.

Felicitemos a los dignos profesores de ese plantel de educación por los laureos

clase de libertades, no se toleró las atrevidas que el gran poeta se toma; y en España, cuando Egualiz, el escritor moral como pocos y aplaudido como muy pocos, escribió un verso que parecia hacer dudar de Dios a un rey filósofo, tuvo que cambiarlo así: Noche oscura... noche en pos. Que espíritu no adivina. Noche oscura... el hombre fúia. Do tiene comierzo Dios.

Nos parece, por ello, que las naciones civilizadas no formarán conceptos desfavorables a nuestra cultura literaria, si llegan a saber que un Censor no ha dado el pase a tales o cuales conceptos inmorales o inhonestos de una ópera bufa: este Censor ha cumplido con su deber de majistrado y con el recto juicio de su conciencia de ciudadano; y mal hacen los que han censurado su conducta con escritos y actos públicos muy censurables que deseamos no sean repetidos.

Tomemos, para finalizar, por ahora, este escrito hijo de las impresiones del momento, los versos del poeta francés mas avanzado en ideas antisociales; del sentido de aquellos versos podemos sacar apropiadas consecuencias.

O queremos que nuestras costumbres sean lo que deben ser, una muestra constante de nuestra educacion, o nos queremos engolfar en el oceano de una libertad perjudicia y destructora de todo lo que existe, altar, majistratura, familia, moral. Si lo primero, manifestemos respeto a la ley, respeto a los majistrados, respeto a todo lo que representa una alteza, ya en el órden civil, ya en el familiar; y si lo segundo, abroguemos de una vez todas las leyes, rompamos todo freno, y proclamesmos el imperio de la libertad sin trabas, en todo nuestra vida de relacion.

No es posible que esto último suceda, como no es posible que llegue la humana locura hasta usar los venenos de una actividad instantánea por perfumes de una agradable fragancia.

No olvidemos a la Policía, que no estubo a la altura de su mision, cuando olvidó que el Reglamento de Teatros ha mandado bajar el telon y hacer otras advertencias prudenciales en los casos ocurrentes. La buena educacion, la buena, pide tambien que se conserven sus fueros; y si los insultos a la corona de lis, pueden ser vengados por el que la sabe llevar; recordemos constantemente que Dios castiga al que no respeta la otra corona, la de la honestidad y el buen porte, la de la culta dignidad que el pueblo sano se merece, por su educacion.

28 de Julio de 1821.

Mañana es el aniversario del grito de Independencia dado por nuestra hermana la República del Perú.

Comemorar tan magna fecha es un deber de todo americano amante de la libertad; y muchos mas de aquellos que, lucharon en defensa de la verdadera libertad.

Sangre peruana y sangre ecuatoriana corrió en los campos de Junin y Ayacucho. El recuerdo de esas acciones heroicas es el mayor de los timbres, de las sesiones que compusieron la Colombia de Bolívar.

Después de largas y penosas situaciones por las que ha pasado nuestra hermana la República Peruana; volve hoy, bajo alhagado ras esperanzas, a encarrilarse en la senda del órden que conduce a la civilizacion y al progreso, por la palanca del trabajo en el seno de la paz.

Quiera la Providencia Divina, que esta Paz, fuente de todo bien, no vuelva a ser alterada en nuestra querida y simpática hermana.

El distinguido Majistrado que hoy dirige los destinos del Perú, no hay duda, que, con la abnegacion y el patriotismo que le caracterizan, contribuirá a hacer la felicidad de esa nacion hermana.

Loor al Perú!

AVISOS.

AVISO.

Se vende la casa del señor jeneral Don Secundino Darques, sita en la calle de Bolívar: ofrece comodidades para dos familias, y ademas tiene un grande solar donde se puede fabricar lo que se quiera. El que desea comprarla, puede entenderse con el referido dueño.

**Banco del Ecuador
COMPAÑIA ANONIMA**
CAPITAL PAGADO S. 1.200,000

El señor Nicolás Morla ha vendido al señor C. A. Aguirre una accion mayor de este Banco.

Guayaquil, Julio 27 de 1885
Por el Banco del Ecuador,
E. M. Arosemena.—C.A. Aguirre
GERENTES.

v. p. 1

Una casa en venta:

Con las mejores condiciones para el comprador, se arregla en esta imprenta el contrato para que se haga cualquiera persona de una linda casa, de tres pisos, en la calle principal y ofreciendo un interés mas que regular en solo sus arriendos.—El valor es de 24,000 pesos.

Se vende

En la Tesoreria de Hacienda "El Nacional" Diario Oficial.

AVISO AL PUBLICO.

LA BOTICA DE NICOLAS FUENTES, Ha recibido por el último vapor entre otras muchas drogas y especialidades lo siguiente: Gotas de Oro de Osborn. El gran remedio contra la sordera, es un valioso específico para curar esta penosa enfermedad. Bapo electro nerrino. Cura el reumatismo en la cabeza, alivia instantáneamente el dolor de muela é impiden que se careen los dientes. Lápiz de Menthol. Remedio infalible para la neurajia y la jaqueca nerviosa. Un surtido de Cepillos para la ropa el caballo y los dientes. Polvo contra insectos el gran destructor de moscas y mosquitos y toda clase de bichos a no dudarlo es el mejor que se conoce. Tinta de marcar ropa, esta tinta es permanente y endeble. Fajas eléctricas umbilicales. Polvo de Harrop para las lavanderas, el mejor lustre para la ropa con este polvo se ahorra tiempo y trabajo.

Vino puro para celebrar.

Se recomienda este vino como un constituyente de primera calidad para las personas débiles. Por estas mismas condiciones de ser vino puro, es propio para la celebracion de la misa.

De venta, por mayor y menor, en la BOTICA ECUATORIANA situada en el Malecon, y en su Sucursal, de la esquina de la plaza de Bolívar.

Drogas

Medicinas

Perfumeria

- Tiutes para el cabello
- Agua Florida de Barry
- Tónico Oriental
- Tricoforo de Barry
- Cepillos para dientes
- Pastas y
- Agua dentrificas.

Se vende a precios SIN COMPETENCIA en la BOTICA ECUATORIANA, situada en el Malecon y su SUCURSAL, plaza de Bolívar.

Barboté y C^o

**Manuel Nicolas Arizaga,
Y
Rafael Maria Arizaga,
ABOGADOS,**

tienen su Agencia Judicial, en los entreanillos de la casa de don Tomás Rolando, interseccion de las calles de "Bolívar y Comercio"

Oficina de Farmacia

DE RAMON FLÓRES ONTANEDA Y Ca.

Tenemos el placer de anunciar al respetable público de esta ciudad, y muy particularmente a los señores profesores de medicina, a cuyo amparo y protección desde luego, nos acogemos, que hemos abierto al servicio público, un establecimiento de Farmacia, calle del "9 de Octubre", números 41 y 42 surtido con todos los productos químicos y farmacéuticos que los adelantos de la ciencia han puesto al servicio del arte de curar; sin olvidar, esa innumerable y profusa variedad de preparaciones especiales, que por sí sola constituye un repertorio completo para curar las enfermedades más raras y difíciles, sin recurrir muchas veces, al auxilio de las medicinas de uso común, y que se ha hecho por esta causa un objeto obligado y necesario en toda buena botica.

La jarga práctica de esta profesion y el asocio de una persona inteligente como igualmente práctica y experimentada en este arte, nos pone en aptitud de asegurar al público y a los señores profesores de medicina un esmerado y cumplido despacho. Nuestro surtido se renovará continuamente, mediante las relaciones que hemos adquirido con las mejores droguerías extranjeras que son las que nos han proporcionado las medicinas que ofrecemos al público en el presente aviso.

Ramon Flores Ontaneda

Lecciones de Piano

La que suscribe, profesora de piano, disponiendo de algunas horas del día, ofrece esta enseñanza a las señoritas que tengan a bien ocuparla, ya sea en el domicilio de ellas, o en el suyo. Casa n^o 59, Calle Chauduy.

Guayaquil, Julio 3 de 1886.

Marietta P. de Gutierrez.

No mas caries

NI DOLORES DE MUELAS.

Tres botellas de vino Jerez puro se ponen en una vasija vidriada nueva: se sumerge en el vino una pañada de romero fresco, que se deja hervir, a fuego lento, hasta que el líquido se reduzca a su tercera parte: se enfria y se cuele con espresion para guardarlo en una botella.

Se limpia bien la dentadura, cada vez que se come; y se toma un buche del vino, para oprimir las encias y restregar los dientes y muelas, y se arroja, cuando está ya tibia.

El uso continuado de cepillos no es nada provechoso.

Este aviso se publica por quien ha experimentado la eficacia del remedio en centenares de casos y por mas de 25 años.

Al Comercio.

Teniendo que asegurarse de esta plaza nuestro socio Don Tomas Basal, con el fin de establecer la extraccion de la "Red-Orta", en varios puntos de la República, puede verso para cualquier asunto concerniente a la casa, con nuestro socio señor Don Eusebio L. Valverde, el cual esta plenamente autorizado para representarnos

Guayaquil, Julio 5 de 1885.

T. Reed y Ca.

Una nube oscura descubre la luz del sol de nuestra existencia!

¡ A LA incertidumbre de la vida se junta el misterio tenebroso de la muerte! Mientras que, por una parte, ese primer grito infantil, que nos anuncia que otro ser acaba de unirse a nuestra especie, nos inspira una al-gria profunda, por otra parte impresionamos de espanto al oír el batimiento horrible de las alas del Anjel Exterminador! ¡ La voz omnipotente de la Influencia Suprema que gobierna el Universo, ha decretado nuestro destino, la sentencia fatal ha sido pronunciada, y todos los hombres vivientes están condenados a perecer! Sin duda alguna, la muerte es inevitable, pero ¿ no podemos retardarle? Hé aquí una cuestion que seria de una importancia incalculable, aun si se tratase solamente de ganar una hora de vida, pues, animados de

ROMPOPE

CALIDAD SUPERIOR,

elaborado con esquisito cuidado.

Calle de Colon Número 45.

EL APERTICO DEVUELTO A TODOS.

EL APERITAL.

DE LOS SEÑORES A. DELOR Y C^o DE BURDEOS.

Este delicioso LICOR de bien merecida reputacion como uno de los mejores TÓNICOS, ha sido ensayado en Guayaquil, en las enfermedades del estómago, sobre lo, en la anorexia, pérdida del apetito que generalmente se sufre entre nosotros; tanto por la naturaleza misma del clima de estaciones más o menos calurosas, como por la maxima cantidad del agua, que por la necesidad hay que llamarla potable. EL APERITAL, es, pues, el medio más eficaz y seguro para restituir el apetito perdido; ya dependa esta enfermedad de una debilidad general, o de perturbaciones especiales de los órganos digestivos.

ES EL TÓNICO por EXCELENCIA: dá vigor al sistema general, hace rápidas digestiones, cura la fatiga, las sensaciones de ardor y calor, quita el mal aliento y dá un bienestar general, ya sea que se tome sólo, mezclado con agua o con vino.

GOZA, ademas, de la propiedad de desinfectar el agua de mala calidad, neutralizando los principios deletéreos con los aromáticos volátiles que contiene, siendo uno de sus principales componentes, el de la corteza de naranja; en resumen es entre los TÓNICOS APERTIVOS, el más agradable, eficaz e inofensivo.

Encarecemos el uso general de este licor y garantizamos su buen resultado.

EL APERITAL

Se encuentra en casa de

LUIS C. RIGAIL,

quien ha sido nombrado por los señores A. DELOR Y C^o, ÚNICO AGENTE DEPOSITARIO en GUAYAQUIL, para la República del Ecuador.

Venta al detal y al por mayor.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y Extranjeros

La VELOUTINE

Colores de tintos especial

PREPARADO AL RESISTO

Por **CH^{es} FAY,** Perfumista

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

Vino de San Rafael

Luis C. Rigail,

Participa a todos los Farmacéuticos de la República y demás expendedores del **Vino de San Rafael,** que ha sido nombrado por la **Compañia propietaria de esta especialidad** Único Agente Depositario en Guayaquil, para la República del Ecuador.

Los establecimientos que se ocupan de la venta del citado **Vino de San Rafael,** encontrarán, pues, en este depósito, las mayores ventajas para sus compras.

Luis C. Rigail.

ese sentimiento sublime que se llama instinto, estamos siempre resueltos a dar la talla con un valor indomable a nuestro enemigo mortal, en favor del glorioso privilegio de existir. Aquel sentimiento es la voz espontánea de la naturaleza, y nuestro deber consiste en obedecerla. Ahora, bien, veamos qué posible retardar la muerte? Si, lo es; porque el mundo está sujeto a ciertas leyes, quien las estudia se convence de que comprenden dicha posibilidad. Les que se hallan dotados del valor y del juicio necesarios para cubrirse con el escudo que la naturaleza misma les proporciona para este efecto, podrán rechazar los ataques insidiosos del enemigo de la vida, hasta que las facultades vitales vayan poco a poco en decadencia en una vejez madura y dichosa, y hasta que el Anjel de Luz se les presente con aspecto risueño y sin terror, para conducirlos como en una vision deliciosa a las rejion resplandeciente que brilla mas allá de las tinieblas del sepulcro.

El destructor toma diversas formas, pero principalmente aquella de un enemigo mortal que devora actualmente las partes vitales de la sociedad moderna. Ha martirizado ya, y martiriza hoy, a casi todos los habitantes de este pais. ¿ Cual es este enemigo? ¿ Quiere el lector saber si él tambien es victima de la crueldad de este tirano? Pregúntese a sí mismo si se halla afligido de algunos de los sintomas que vamos a enumerar: dolores de cabeza, de costado y de espaldas; falta de apetito; acumulacion de una lama viscosa, espesa y pegajosa al rededor de las encias y de los dientes, percibidos como simultáneamente un sabor desagradable, especialmente por la mañana; tristesza y pesadez acompañadas de sofocacion; unas veces la sensacion de una carga pesada en el estómago y otras debilidad en la boca de dicho órgano, no resultando satisfacion alguna del tomar alimento; aspecto huido y color amarillento de los ojos; estado frio y pegajoso de las manos y de los pies; una tos, seca al principio, pero acompañada despues de una expectoracion de color

verdoso; cansancio constante sin que el sueño parezca proporcionar descanso alguno; en-rvacion, irritacion, y malos presentimientos; desvanecimientos y vértigos al levantarse de repente; estreñimiento del vientre; estado seco y, a veces, ardiente del cutis; condicion espesa y embotada de la sangre; escasez y color muy subido de la orina, que deposita un medicamento despues de permanecer por algun tiempo sentado; devolucion frecuente del alimento, unas veces con un gusto agrio, y otras con un gusto algo dulce; palpitacion del corazon; manchas aparentes ante los ojos; y n tabe postracion y debilidad del paciente. Todos estos sintomas suelen presentarse por su turno. Se cree que casi una tercera parte de nuestra poblacion está afligida de dicha enfermedad en alguna de sus formas variadas. Como regla general, los médicos se equivocan respecto de la naturaleza de esta dolencia, cuyo verdadero nombre es: Dispepsia o Indigestion; enfermedad que es curada infaliblemente por el Jarae Curativo de la Madre Seifel. Este medicamento ha obtenido en ambos hemisferios una reputacion justificada incontestablemente por sus grandes virtudes. Dicho remedio se puede obtener de todos los Farmacéuticos, Boticarios y Expendedores de Medicinas en el mundo entero, así como de los propietarios, S. J. White (Limited), 35, Farringdon Road, Londres, E. C.

Depositarios en el Ecuador; en Quito, M. Antrade Vargas e Hijos, Leonidas Pallares Arrieta, J. M. Viver y Antonio Jijón; en Guayaquil, P. Payaré, Barboté y C^o, A. M. Váras y C^o, E. S. Figueroa, Harris y Jones, Enrique P. de Velasco, M. A. Bravo y Andres Colomp; en Atacama, Pello Pablo Ortiz y F. S. Figueroa; en Aozques, Dr. L. M. Valdivieso; en Alaufo, P. Guerrero; en Baha, Juan A. L. Ortiz; en B. Bahoyo, Rafael Bnada; en Curmea, A. B. Serrano; en Esmeraldas, Pedro F. Ortiz; en Jijiljapa; P. López, C. Solari.